

Domínguez, Mariano, Noé, “Detiene Profepa a trabajadores de empresa constructora; sacaban material de un río”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 17 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/17/index.php?section=regiones&article=008n2reg>

En los momentos en que se encontraban extrayendo sin autorización material pétreo del río de Los Llanos, en este municipio, inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) encontraron a trabajadores de la empresa Señalamientos y Construcciones SA (SyCSA), quedando asegurados la máquina retroexcavadora y el camión de volteo, y se inició un procedimiento administrativo.

La operación se llevó a cabo a las 12:10 horas del martes anterior como resultado de un recorrido de vigilancia sistemática por parte de los inspectores Justo Villa Villa y Jair García Blanco, quienes detectaron que en el lecho del río el operador de la máquina pesada, Víctor Flores Alarcón, empleado de la constructora que tiene sus oficinas en el Barrio de San Mateo, en la capital del estado, estaba cargando con arena un camión de volteo.

Según versiones del operador Flores Alarcón, ese material era para el revestimiento del camino de terracería que conduce a la playa La Saladita, pues la obra la había gestionado el presidente municipal, Servando Ayala Rodríguez, pero que ya se había arreglado con las autoridades del poblado.

Por extraer material pétreo del río sin la autorización correspondiente, se violó el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y podría aplicarse una sanción mínima de 200 salarios mínimos.